

EL DESAFÍO SECESIONISTA

Rajoy rechaza hablar con Puigdemont por su “chantaje brutal al Estado”

DECLINA LA OFERTA DE MEDIACIÓN DE PABLO IGLESIAS/ El presidente cierra la puerta al diálogo con el president catalán. “Lo que tiene que hacer es renunciar a la declaración unilateral de independencia”, asegura.

Juanma Lamet. Madrid

Mariano Rajoy cerró ayer toda posibilidad de diálogo con el actual president catalán, Carles Puigdemont. El presidente del Gobierno habló ayer con el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, quien le informó sobre su propuesta de mediación entre La Moncloa y la Generalitat. Tras agradecerle que lo hiciera, Rajoy le explicó “que lo que tiene que hacer Puigdemont es renunciar a la declaración unilateral de independencia. Que eso no es negociable”, según fuentes de La Moncloa.

El diálogo entre Rajoy e Iglesias prosiguió con un mensaje rotundo del jefe del Ejecutivo, quien, enfatizando aún más su postura, señaló que “no se puede tratar con quienes plantean un chantaje tan brutal al Estado”.

De esta manera, Rajoy no sólo rechazó con rotundidad la propuesta de Iglesias, sino que lanzó un mensaje contundente a Puigdemont: no habrá un diálogo ni un arbitraje externo, sino que la situación se reconducirá por vías legales. Después, en el futuro, podría haber una negociación, pero siempre dentro del marco constitucional, circunscrito a los márgenes de la ley, apuntan fuentes gubernamentales.

Iglesias, por el contrario, aseguró que ni Puigdemont ni Rajoy le dijeron “que no” a su



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

propuesta. “Es un diálogo que reclaman tanto la sociedad catalana como la sociedad española”, afirmó, antes de pedir apoyo al resto de formaciones con representación en el Congreso y en el Parlamento.

Las declaraciones de Rajoy tomaron especial relevancia al producirse menos de 24 horas después del contundente mensaje del Rey, que alertó de que los líderes secesionistas “han quebrantado

los principios democráticos de todo Estado de Derecho y han socavado la armonía y la convivencia en la propia sociedad catalana”.

Santamaría acusa a Puigdemont de vivir “fuera de la ley”, frente al “bálsamo” del mensaje del Rey

los principios democráticos de todo Estado de Derecho y han socavado la armonía y la convivencia en la propia sociedad catalana”.

Felipe VI no se quedó ahí: añadió que con “su conducta

irresponsable”, los secesionistas “incluso pueden poner en riesgo la estabilidad económica y social de Cataluña y de toda España”. Ayer la Bolsa cayó un 2,85% y perdió los 10.000 puntos, en su peor sesión desde el Brexit, el 23 de junio de 2016, lastrada por el sector financiero y el nerviosismo de los inversores ante una hipotética declaración unilateral de independencia de Cataluña.

Eso sí, hay que recordar

que el monarca también hizo un ofrecimiento de su papel de árbitro para recuperar la avenencia política. Subrayó su “entrega al entendimiento y la concordia entre españoles”. Fue una llamada al consenso político, siempre dentro de la ley.

Además, recalcó que no dará lugar a ni un solo movimiento que se pueda traducir en una quiebra de la unidad de la nación. La “permanencia de España” pasa por que la

“¿Diálogo con los golpistas? No, hombre, no”, enfatiza Alfonso Guerra, que llama a usar el 155

soberanía siga siendo indivisible, ya que reside en todos los españoles.

Como quiera que Puigdemont contestó ayer negando la neutralidad del Rey –ver página siguiente–, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, le acusó de vivir “fuera de la ley” y le dijo que la mayoría de los catalanes recibieron como “un bálsamo” el mensaje de anoche del Felipe VI, frente a “tanta incertidumbre y tanto desasosiego”.

“Cada mensaje del señor Puigdemont es un nuevo desasosiego, una nueva intranquilidad y un viaje a ninguna parte”, lamentó la vicepresidenta, para después poner el acento en que “fuera de la ley no hay democracia; fuera de la ley no hay convivencia; fuera de la ley no ha derechos, y el señor Puigdemont hace mucho tiempo que vive fuera ley, fuera de la realidad y fuera de la cordura”. Y confesó que le producía “sonrojo” que Puigdemont le recordara al Rey sus obligaciones constitucionales cuando se ha llegado a la situación actual precisamente porque “él ha olvidado las suyas”.

También el exvicepresidente del Gobierno Alfonso Guerra fue muy crítico con los independentistas. En una entrevista en *Onda Cero*, aseguró: “¿Diálogo con los golpistas? No, hombre, no. La [Segunda] República lo resolvió mejor”, con la fuerza del Ejército. Después, llamó a usar el artículo 155, o el 8 (que el Ejército garantice la unidad) o el 116 (proclamar el estado de excepción).

Firmeza en el derecho y política en el restablecimiento



José Miguel Soriano Luceno

Son muchas las preocupaciones e incertidumbres que llenan los corazones y recorren las mentes de millones de españoles, de cualquier comunidad, ciudad o pueblo, no obstante, estamos siendo espectadores y sufridores en primera persona de un ataque al Estado de derecho jamás visto en España, al menos para muchas generaciones, ideado y ejecutado desde las propias

instituciones. Dicho de otra manera, desde la más vil y torticera utilización del término “democracia”, los dirigentes del Gobierno catalán, con su presidente al frente, están arrasando, vapuleando y vilipendiando los principios más básicos de toda democracia y el Estado de derecho: el imperio de la ley, la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía, la oposición parlamentaria y las más elementales normas de convivencia. Nos hallamos ante la más perversa utilización del lenguaje y retorcimiento de los hechos para ejecutar y amparar toda una panoplia de ilegalidades, irregularidades y delitos que

recorren el Código Penal, el civil, el derecho constitucional, la Ley de Protección de Datos y, en definitiva, los axiomas más básicos de un estado democrático.

Indigna ver que los únicos culpables de esta situación, Carles Puigdemont, Carme Forcadell y Oriol Junqueras –seguidos de sus leales secuaces–, protagonistas de una deslealtad sin parangón que arrancó hace años, escenificada el pasado 7 de septiembre en el parlamento catalán y ejecutada el pasado domingo, sigan campando con total libertad e insulflando proclamas para la más absoluta insurrección. Resulta evidente

que nos hallamos ante unos hechos que cumplen todos los presupuestos, en estos mismos momentos, de delitos como el de rebelión, así: “degradar, suspender o modificar total o parcialmente la Constitución (...) impedir que se reúnan (Asamblea de CCAA), deliberen o resuelvan, arrancarles alguna resolución o sustraerles alguna de sus atribuciones o competencias (...) Declarar la independencia de una parte del territorio nacional (...) Sustraer cualquier clase de fuerza armada a la obediencia del Gobierno” y todo ello respecto de “los que se alzaren violenta y públicamente” o el de sedición quien “se

alzaren pública y tumultuariamente para impedir por la fuerza o fuera de las vías legales la aplicación de las leyes (...)”. Por otra parte, estas reprochables conductas absorben otros delitos tales como los de prevaricación administrativa, desobediencia y usurpación de funciones.

Estos hechos son la consumación y el resultado de un camino repleto de gravísimas irregularidades: infracción de la Ley de Protección de Datos para la formulación de un censo electoral sin garantías, delitos de amenazas, coacciones e incitaciones al odio frente a aquellos ciudadanos que no comparten sus métodos e



La Audiencia Nacional cita a Trapero como investigado por sedición

I. Bolea. Madrid
La jueza de la Audiencia Nacional Carmen Lamela citó a Josep Lluís Trapero, jefe de los Mossos d'Esquadra, para declarar el próximo viernes como investigado por sedición. También fueron convocados por el mismo delito Jordi Cuixart, presidente de Òmnium Cultural; Jordi Sánchez, presidente de ANC y una intendente de los Mossos. Estas citaciones son el resultado de la denuncia interpuesta por la Fiscalía tras los hechos del pasado 20 de septiembre, cuando una multitud sitió a los agentes que registraban la Consejería de Economía de la Generalitat. Durante la noche, los manifestantes intentaron entrar en el edificio, que los guardias no pudieron abandonar hasta la mañana siguiente. Los Mossos fueron acusados de pasividad para disolver las protestas, en las que también participaron los presidentes de ANC y Òmnium. Ahora, los implicados se enfrentan a un delito, el de sedición, que está penado con hasta quince años de cárcel. Los Mossos aseguraron ayer que Trapero aportará información para demostrar que cumplió "estrictamente" las órdenes judiciales.

Puigdemont pide diálogo pero no se desviará "ni un milímetro" de su plan

CUESTIONA A FELIPE VI POR SUBORDINARSE A RAJOY: "MAJESTAD, ASÍ NO"/ El presidente propone nombrar a un mediador, pero mantiene la secesión unilateral. La CUP exige que se declare el lunes y no tolerará retrasos.

David Casals. Barcelona
El presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, aseguró ayer que está dispuesto a iniciar un "proceso de mediación" con el Gobierno central. Sin embargo, dificulta cualquier tipo de restablecimiento del diálogo, al asegurar que no se apartará "ni un milímetro" de su plan.

En una declaración institucional, Puigdemont cargó duramente contra el Rey Felipe VI, tras llamar a los poderes del Estado a "asegurar el orden constitucional". "Majestad, así no", dijo el presidente calán, que acusó al monarca de actuar bajo el dictado de Mariano Rajoy, cuyas políticas han sido "catastróficas" para Cataluña. Según el mandatario catalán, el Jefe del Estado debería haberse limitado a cumplir con el "papel moderador" que le otorga la Constitución.

En una intervención donde empleó catalán y castellano y en la que evitó utilizar la expresión *Declaración Unilateral de Independencia*, no dio indicios de que pueda dar marcha atrás en su plan. "Tenemos más cerca nuestro deseo histórico", señaló.

Si los contrarios al *procés* aseguran que de él saldrá una sociedad catalana más dividida y confrontada, Puigdemont lo negó. Para hacerlo, recurrió a una de las frases más icónicas de la Transición en Cataluña, y que desde en-



El presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, ayer, durante su declaración institucional.

tonces ha estado muy presente en los momentos de gran conmoción: "Somos un solo pueblo".

Puigdemont volvió a dar por válida la votación del 1-O y su carácter vinculante, pese a las irregularidades que se han denunciado. Agradeció a los ciudadanos que se impliquen el martes en los paros en los centros de trabajo y en las movilizaciones callejeras, y les instó a seguir actuando con "civismo" para dar un "ejemplo" al mundo.

En su declaración institucional, Puigdemont fue muy genérico, pero en cambio, dio más concreciones en dos entrevistas en la *BBC* y en el ta-

bloide germánico *Bild*. En este último medio, aseguró: "Ya me siento el presidente de un país libre".

El debate en las filas del partido de Puigdemont, el PDECat –la antigua CDC– crece, y hay voces que piden retrasar la declaración de independencia, para evitar nuevos altercados. Sin embargo, la CUP fue ayer muy clara y aseguró que no tolerará nuevos retrasos.

El PDECat, ERC y la CUP acordaron ayer celebrar el próximo pleno del Parlament el lunes, aunque en su orden del día, por ahora no se habla de la secesión unilateral. En la convocatoria, aparece única-

mente en lo relativo al 1-O una comparecencia de Puigdemont para valorar la votación y explicar sus efectos.

La diputada de la coalición anticapitalista en la cámara autonómica, Mireia Boya, exigió al PDECat y a ERC aprobar la secesión unilateral este lunes, pese a que los juristas del Parlament ya han dicho que la institución volvería a situarse fuera de la ley.

Sin embargo, la declaración unilateral podría introducirse el mismo lunes, antes del Parlament, por lo que hay voces que acusan a JxSí y la CUP de volver a recurrir a argucias parlamentarias, para tratar de despistar a los poderes del Es-

El PSC, el Síndic de Greuges y el Colegio de Abogados de Barcelona se ofrecen para interceder

tado. Boya dijo que la secesión unilateral debería aprobarse pese a que Puigdemont fuese detenido antes del pleno.

Sin embargo, hay otras voces del independentismo que aún ven factible reconducir la situación. La Generalitat ha instado al arzobispo de Barcelona, Juan José Omella, y al abad de Montserrat, Josep Maria Soler, a actuar de mediadores, quienes por ahora han declinado esta petición.

También se han ofrecido el Síndic de Greuges, Rafael Ribó –equivalente al Defensor del Pueblo en Cataluña–, el PSC y varias entidades encabezadas por el Colegio de Abogados de Barcelona, como el FC Barcelona, UGT, CCOO, la Cámara de Comercio y la patronal Pimec, entre otras.

Tanto el PDECat como ERC aplauden la propuesta del líder de Podemos en el Congreso, Pablo Iglesias, de designar un interlocutor, pero el PP pone como condición retirar la secesión unilateral.

La CUP quiere hacer nuevas movilizaciones callejeras y el domingo hará una manifestación Societat Civil Catalana (SCC), en la que el PSC no convocará a sus bases.

ideas, ataques desafortunados e indignos contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado –orgullo de España–, excluidos, claro está, los Mossos d'Esquadra, y todo ello bajo la batuta de un Gobierno autonómico sedicioso que encuentra en la ponderación de los tiempos del Gobierno de España el cultivo idóneo para perpetrar un auténtico golpe de estado por fascículos.

Cabe preguntarse si los ciudadanos españoles, con más razón los catalanes que directa y virulentamente están soportando esta división social, tienen (tenemos) resortes jurídicos para actuar contra esta sinrazón. To-

dos y cada uno de nosotros estamos sufriendo un gravísimo daño moral, observando cómo unos irresponsables políticos están ocasionando una real preocupación de sufrir represalias, cambio de modelo de vida, tensión en las relaciones sociales y, en definitiva, ataque sin precedentes al acervo de los bienes extrapatrimoniales o de la personalidad del sujeto, en el entendimiento de que dentro de ese elenco de bienes está el sentimiento de pertenecer a España y de vivir de acuerdo con la Constitución. Bien pudiera ser un supuesto caso de responsabilidad civil, con la consiguiente reparación económica, por

daño moral frente a los responsables de los mismos, Gobierno catalán y resto de organizaciones e instituciones promotoras de esta afrenta jurídica. Merece la pena explorarlo.

Prudencia y mesura son premisas de extraordinario valor en la toma de decisiones, y en política aún más, pero, ante situaciones como las que vivimos, la prudencia tiene unos límites muy claramente definidos: el cumplimiento del Estado de Derecho. El Ejecutivo presidido por Mariano Rajoy tiene que tomar buena nota del magnífico y reconfortante discurso de su Majestad el Rey Felipe VI: "Es responsabilidad de los le-

gítimos poderes del Estado asegurar el orden constitucional y el normal funcionamiento de las instituciones, la vigencia del Estado de Derecho y el autogobierno de Cataluña, basado en la Constitución y en su Estatuto de Autonomía". Así como adoptar las medidas necesarias, ora intervenir la autonomía de Cataluña –artículo 155–, ora la aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana y/o de partidos políticos; así como trabajar con la Fiscalía para perseguir y encarcelar a los responsables de este golpe de Estado y garantizar el restablecimiento del orden constitucional en esta parte del territorio español.

El Estado de Derecho ha sido quebrado y deshechas sus costuras por la arbitraria actuación de unos sujetos que están socavando los principios democráticos. Frente a ellos solo cabe la aplicación del ordenamiento jurídico sin ambages y con firmeza, al tiempo que el restañamiento de la fractura provocada por tales comportamientos requiere de política con mayúsculas, restablecer el marco de libertades y garantizar una futura y pacífica convivencia de todos los ciudadanos en esta gran nación que es España.

Socio Cremades & Calvo-Sotelo